

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se ha solicitado por parte de Segro Properties Spain, S. L. U., licencia de obra mayor de demolición de naves, soleras y cimentaciones en Avda. Fuente-mar, número 39, expediente 23/0031, en el que se incluye Memoria Ambiental detallada dentro del proyecto objeto de licencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 18 de junio de 2024.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/9.931/24)

